



Acta No. 16

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los veinte y tres días del mes de noviembre del año dos mil nueve, cuando son las trece horas con veinte y nueve minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior. **Tercero.-** Conocimiento y Aprobación en segunda del Proyecto de ORDENANZA QUE NORMA LA UBICACIÓN O EMPLAZAMIENTO, LA CONSTRUCCIÓN O FUNCIONAMIENTO DE GASOLINERAS O CENTROS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN EL CANTON GUACHAPALA. **Cuarto.-** Autorización por parte del I. Concejo a los Representantes Legales de la I. Municipalidad para la FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUACHAPALA DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL EN EL ÀREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO HIDROELÈCTRICO MAZAR, PARA EJECUTAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES DEL PROYECTO DE RELLENO SANITARIO PARA EL CANTON GUACHAPALA. **Quinto.-** Autorización por parte del I. Concejo a los Representantes Legales de la I. Municipalidad para la FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUACHAPALA DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL EN EL ÀREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO HIDROELÈCTRICO MAZAR, PARA EJECUTAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE CHAULLAYACU DEL CANTON GUACHAPALA. **Sexto.-** Autorización por parte del I. Concejo a los Representantes Legales de la I. Municipalidad para la FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUACHAPALA DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL EN EL ÀREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO HIDROELÈCTRICO MAZAR, PARA EJECUTAR LOS “ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO” DEL CANTON GUACHAPALA. **Séptimo.-** Autorización por parte del I. Concejo a los Representantes Legales de la I. Municipalidad para la FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUACHAPALA DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL EN EL ÀREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO HIDROELÈCTRICO MAZAR, PARA LA “ADQUISICIÓN DE VEINTE Y TRES EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE COMPUTACIÓN PARA LA ESCUELA FELIPE SERRANO DE LA COMUNIDAD DE SACRE, JOSÈ ANTONIO DÌAZ, DEL CENTRO CANTONAL, Y LA ESCUELA DANIEL CÈLLERI DE LA COMUNIDAD DE PARIG PERTENECIENTE AL CANTON GUACHAPALA. **Octavo.-** Autorización por parte del I. Concejo a los Representantes Legales de la I. Municipalidad para la FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUACHAPALA DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL EN EL ÀREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO HIDROELÈCTRICO MAZAR, PARA EJECUTAR LOS “ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES DE LOS PLANES MAESTROS DE ALCANTARILLADO PARA EL CENTRO CANTONAL DE GUACHAPALA” **Noveno.-** Intervención de los Señores Concejales: Otros Temas Artículo 106. Ley Orgánica de Régimen Municipal. **Décimo.-** Clausura de la Sesión. **Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de los señores Concejales: Señor Paulo Cantos, Señor Segundo Chungata, Señora Claudina Gualpa, Señora Marina López, Ingeniero Servio Ordoñez, Señor Esteban Toledo. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, no se encuentra presente. En vista de contar con la presencia de los señores Concejales en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad del Cantón Guachapala y al existir el Quórum legal el señor Alcalde declara instalada la sesión y al mismo tiempo dice señores Concejales antes de continuar con el siguiente punto creo que por parte del señor Vicealcalde no tiene la mínima intención de pensar en el desarrollo del Cantón, lo que hoy sucedió es realmente preocupante habíamos quedado todos de acuerdo en que hoy sesionábamos pregunté algunas veces hay algún problema para sesionar el día lunes me dijeron que estaban de acuerdo yo hice la convocatoria el día jueves pero en la copia que ustedes tienen por parte del AME llega un fax el día jueves a las cinco y cuarenta y cinco de la tarde en el cual me indican que tengo que estar presente hoy en la ciudad de Quito, aparte de eso aprovechando el viaje siempre pensando en sacar mayor beneficio para el Cantón, estaba llevando dos proyectos que es de vital importancia para el Cantón Guachapala que son el Sifón y la terminación del alcantarillado de la vía alta los dos proyectos son alrededor de sesenta mil dólares, también hoy era la confirmación por parte del señor Presidente la venida del el treinta de enero hacia nuestro Cantón, por lo cual no solamente es el hecho de que el venga a Guachapala sino también es un espacio en donde todos nosotros podemos presentar muchos proyectos en beneficio desarrollo del Cantón, nunca he tenido la supuesta mala intención de que tal vez al señor yo le encargue que sesione hoy, mientras hoy en la mañana iba a abordar el avión hacia la ciudad de Quito recibe un oficio secretaría y me comunica que el señor entrega un oficio a la señorita secretaria y solicita verbalmente a la señora Ligia que avise a los señores Concejales que no hay sesión, yo creo que él no tiene la autoridad para decir que no hay sesión hay una convocatoria, en el oficio manifiesta de la siguiente manera Guachapala 23 de noviembre del 2009 oficio número 001-VAMG Tecnólogo Raúl Delgado, Alcalde del Cantón Guachapala su despacho, de mi consideración. Reciba un cordial saludo y deseándole éxitos en sus funciones que van en beneficio de nuestro Cantón. El señor Alcalde dice aquí con esto creo que ya hay una gran mentira. De acuerdo al oficio Número 135 recibido el día viernes veinte de noviembre del presente a las quince horas por parte del



señor David Pesàntez, auxiliar de servicios de la I. Municipalidad de Guachapala, en el cual me solicita que presida la Sesión del día lunes veinte y tres de noviembre a las trece horas, para lo cual pongo en su conocimiento que estoy participando en un seminario de profesionalización que no adjunta tampoco ese seminario, motivo por el cual no puedo presidir. Además cabe recordar Señor Alcalde que existe una Ordenanza vigente para las sesiones de Concejo que determinó que las sesiones se llevarán a cabo los días miércoles a partir de las trece horas. El señor Alcalde dice yo creo que esa Ordenanza no existe al contrario él venía reclamando que la Ordenanza existía y que sesionemos el lunes. Por la favorable acogida que se sirva dar a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos. Atentamente, Ingeniero Francisco Luzuriaga, Vicealcalde. El señor Alcalde dice no hay con copia a los señores Concejales solo verbalmente le había solicitado a la señora Secretaria, pero es preocupante porque compañeros ayer yo bajo a la comunidad de Don Julio porque el viernes no lo pude hacer para revisar en qué situación se encuentra el mantenimiento vial y poder dar las instrucciones al Ingeniero Patiño, para que continúe en la comunidad de las Juntas pero ayer el señor Paulino Cárdenas, manifiesta al señor Enrique Espinoza porque el pregunta si hoy sesionamos para el poder subir a la sesión y el manifiesta verbalmente para que van a subir si mañana no hay sesión, con estos antecedentes les digo me da tristeza que el señor Vicealcalde no piense que no hace daño a Raúl Delgado, hoy se están truncando proyectos que son de vital importancia para el desarrollo de nuestro Cantón, el día miércoles anterior llegaron los de CELEC pidiendo que aprobemos el miércoles anterior estos convenios yo les he dicho que no podemos hacer eso que tenemos que poner en el orden del día para poder aprobar y sabíamos la importancia que tenía el día de hoy aprobar este convenio del CELEC, en el punto intervención de los Concejales pueden hacer cualesquier comentario, cualesquier pregunta, solamente quería dar este antecedente para que ustedes vean con claridad las cosas. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior. El señor Concejal Paulo Cantos, pide la palabra y mociona que se da por aprobada el acta de la sesión anterior. La señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción. Se toma votación los seis señores Concejales votan a favor de la moción, el señor Concejal Francisco Luzuriaga, no se encuentra presente. **Tercero.-** Conocimiento y Aprobación en segunda del Proyecto de ORDENANZA QUE NORMA LA UBICACIÓN O EMPLAZAMIENTO, LA CONSTRUCCIÓN O FUNCIONAMIENTO DE GASOLINERAS O CENTROS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN EL CANTON GUACHAPALA. El señor Alcalde dice compañeros antes de continuar con el punto solamente quiero manifestarles que en la sesión anterior se pidió que los siete compañeros Concejales salgan el día viernes yo creo que ustedes tomaron una decisión de salir a inspeccionar las diferentes lavadoras, ustedes tendrán sus puntos de observación así es que está abierto el diálogo para que ustedes informen o presenten cualesquier observación que tengan que hacerlo. Interviene el señor Concejal Paulo Cantos, y dice señor Alcalde hicimos la vista de algunas lavadoras el día viernes y nos dimos cuenta que la dimensión del proyecto anterior estaba demasiado, entonces para ayudar a las personas y ver la realidad de nuestro Cantón hemos decidido bajar el metraje y la dimensión del terreno de cada lavadora y se quedó en doscientos metros cuadrados una lavadora con una rampa pequeña y en trescientos metros cuadrados una lavadora con una rampa grande, entonces una lavadora con una rampa grande y pequeña sería quinientos metros cuadrados, en eso quedó no sé los compañeros Segundo Chungata y señora Claudina Gualpa, si a lo mejor tengan alguna observación. Toma la palabra el señor Concejal Segundo Chungata, y dice señor Alcalde en cuanto a la utilización del agua sabemos muy bien que la Quebrada de Shushcurum se utiliza para la parte baja de Monjas para las legumbres como se contempla aquí para ver como se podría utilizar porque después la gente no se diciendo que por lo que coloque en el transcurso de la quebrada habrá algún inconveniente. Toma la palabra el Doctor Edgar Bermeo, Procurador Síndico Municipal el mismo que manifiesta que estas situaciones están contempladas dentro de la misma Ordenanza y el Arquitecto les podrá explicar con mayor razón lo que son filtros. El señor Alcalde, dice hay algo que quisiera agregar compañeros tanto el Alcalde y el Concejo son responsables de todo lo que se deposite en las vertientes de agua, entonces nosotros nunca podríamos aceptar que se deposite aguas contaminadas hacia la quebrada así no ocupen en la parte baja está prohibido por la Ley depositar eso cual es la salida, que los señores hagan un sistema responsable del agua, que entre en funcionamiento los Planes Maestros del alcantarillado del centro cantonal en donde ya el agua se vaya directamente hacia esa planta de tratamiento en la parte baja de Monjas y no afecte a nadie creo que está dentro de la Ordenanza, es importante que ustedes hagan sus preguntas para que no quede vacíos y no se produzca una mala información. El señor Concejal Segundo Chungata, dice en cuanto a la utilización del caudal cuanto es mínimo o máximo que puede utilizar cada lavadora. El señor Alcalde dice eso no se reglamenta si va a ser usable ellos tendrían un caudal constante. El señor Concejal Paulo Cantos, dice yo conversé con el señor Julio Astutillo y él decía que necesita el agua para llenar un pozo y esa misma agua se va recirculando y de lo que sale de los lavados, las grasas no va a la quebrada. El señor Concejal Servio Ordóñez, dice va a unos filtros y esos filtros tienen que sacar y depositar en ciertos tanques con su etiqueta y tienen que ser trasladados a ETAPA, y se debería hacer un convenio. El señor Alcalde dice compañeros les reitero esta aprobación que van hacer el día de hoy no está dirigido a una persona en específico está abierta para que cualesquier ciudadano que desee colocar una lavadora o una bomba de combustible lo haga en el Cantón Guachapala bajo los parámetros que el Arquitecto nos ha ayudado a guiar, estos parámetros pueden ser rectificadas en el futuro, el Arquitecto puede volver a poner al seno del Concejo algunos errores que a lo mejor se cometa esto no es una mordaza no se tiene que decir que con esto se da un final, es un inicio que responsablemente lo estamos haciendo en el Cantón, hace mucho tiempo ya debían haber existido estos parámetros, pero nosotros lo estamos haciendo con responsabilidad proyectándole al futuro a nuestro Cantón, dándole la oportunidad para que cualquier ciudadano que desee invertir lo haga bajo estos parámetros. Toma la palabra el Arquitecto Pablo Mosquera, y dice señor Alcalde, señores Concejales respecto a las preguntas que han hecho en la Ordenanza original había la



negatividad sobre el uso del agua de las quebradas y ríos, yo le consulté al Ingeniero Gerardo Villa, y el dijo que no había ningún impedimento del uso y aquí está puesto que debe haber separador de grasa, sedimentadores todo eso, lo que tal vez no está específicamente puesto aquí es que deben mandar al sistema de alcantarillado y no mandar a la quebrada, porque el Ingeniero Villa, manifestó también que mientras más se demore el agua usada al llegar a la quebrada mayor oxigenación y depuración hay, automáticamente se tiene que decir que no se debe botar, esas aguas deben ingresar al sistema de alcantarillado y obviamente todo es perfectible, hemos visitado algunas lavadoras y quedan extremadamente pequeñas algunas hacían uso del espacio público para terminar el lavado mismo y hemos tratado de mediar en lo que la norma manda y lo que el Cantón necesita y hay que ir actualizando según las necesidades del Cantón. Toma la palabra la señora Concejala Claudina Gualpa, y dice señor Alcalde viendo que ha sido modificado más que nada el metraje estoy de acuerdo con este punto para que se mocione y sabiendo que estamos en la realidad del Cantón de doscientos metros cuadrados estoy de acuerdo. El señor Concejal Paulo Cantos, hace una acotación de que estamos hablando que el agua va a ir al alcantarillado pero todavía no hay ya cuando haya el alcantarillado allí automáticamente iría al alcantarillado del Cantón. El Arquitecto Pablo Mosquera, dice tiene que pasar por todo el tratamiento. El señor Alcalde dice Arquitecto el señor Concejal se refiere a lo que ahora no tienen acceso al alcantarillado le hacemos reciclable el punto es claro ellos no pueden depositar las aguas a la quebrada ellos buscarán las alternativas, inicialmente no pueden hacer lavadoras pueden hacer solo cambios de aceite pueden trabajar de esa forma pero demos a los señores hay dos propuestas aquí hay la petición de los señores Julio Astadillo y Raimundo Guillermo, los señores tienen derecho a tener su apertura y mientras nosotros seguimos paralizándonos aquí vamos a seguir bloqueando, entonces este es un camino podemos decir señores ustedes no pueden invertir el agua allá y listo ellos nos presentaran la propuesta, igual tiene que pasar el seno del Concejo para que sea aprobado el proyecto. El Arquitecto Pablo Mosquera, dice tenemos que introducir eso que queda prohibido que el agua usada por las lavadoras se arrojen a las quebradas y ríos sino que tienen la obligación de incorporar esas aguas al sistema de alcantarillado de Guachapala. El señor Concejal Paulo Cantos, dice y si no tiene alcantarillado. El señor Alcalde dice hacer otro sistema no necesariamente el sistema de alcantarillado lo que tenemos que ver es que el agua no contamine la quebrada. La señora Concejala Claudina Gualpa, toma la palabra y mociona que se aprueba en segunda el Proyecto de ORDENANZA QUE NORMA LA UBICACIÓN O EMPLAZAMIENTO, LA CONSTRUCCIÓN O FUNCIONAMIENTO DE GASOLINERAS O CENTROS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN EL CANTON GUACHAPALA, con una aclaración en el Artículo número ocho que se haga constar la prohibición de arrojar los desechos líquidos y sólidos, resultantes de lavados de vehículos así como los servicios complementarios, que se introduzca en el Artículo número nueve las reformas dadas lectura por el Director de Planificación. El señor Concejal Paulo Cantos, apoya la moción. Se toma votación los seis señores Concejales votan a favor de la moción. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, no se encuentra presente. **Cuarto.-** Autorización por parte del I. Concejo a los Representantes Legales de la I. Municipalidad para la FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUACHAPALA DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL EN EL ÀREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO MAZAR, PARA EJECUTAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES DEL PROYECTO DE RELLENO SANITARIO PARA EL CANTON GUACHAPALA. El señor Alcalde dice compañeros yo quiero aclararles un poco sobre este tema estamos buscando una posibilidad de que se realice una mancomunidad entre los seis cantones Gualaceo, Chordeleg, Sigsig, Paute, Guachapala y El Pan pero dentro de este convenio hemos tenido la intervención la semana anterior el día viernes le llamaron de una ONGs Española que es la que me impulsó desde la mancomunidad en Santa Isabel y Girón, que también van hacer aquí en Guachapala esta semana y se necesita hacer los estudios de un relleno sanitario porque para entrar en la mancomunidad se necesita ver cuánto producimos, que tipo de desechos producimos y que tan conveniente es para nosotros entrar o no entrar en la mancomunidad, de pronto nosotros en este relleno sanitario demostramos que podemos hacer en algún lugar del Cantón Guachapala, pero resulta que para hacer un relleno sanitario implica tener un tractor, se necesita tener una excavadora, volquetas para hacer con todos estos parámetros el relleno sanitario, resulta más económico que nosotros tener que entrar a una mancomunidad, eso como podemos demostrar mediante un estudio del relleno sanitario aquí en Guachapala, entonces el estudio no está direccionado solamente a que hagamos el relleno sanitario en Guachapala sino más bien ver los parámetros convenientes para nosotros entrar a la mancomunidad, allí tendremos específicamente cuanto tendremos que aportar, la propuesta nuestra hacia la mancomunidad es que pongamos la inversión proporcional de acuerdo a lo que producimos si nosotros producimos tanto en basura, Paute produce más por lo tanto Paute tendría que invertir más dinero en el relleno sanitario, porque el relleno sanitario no es solamente un botadero de basura es el manejo responsable de los desechos sólidos, de acuerdo a la propuesta de la mancomunidad de España hay incluso una predisposición de ajustar con trescientos mil euros para la mancomunidad, es IPADE la que viene funcionando a nivel del país con la Unión Europea para inversión en lo que es saneamiento ambiental, es por eso que en esa dirección se ha visto conveniente que con los fondos del CELEC de este año 2009 propongamos los estudios del relleno sanitario en Guachapala, si tiene alguna inquietud más que se les pueda explicar o ustedes tienen la palabra para cualesquier otra inquietud. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice señor Alcalde una pregunta en qué parte tiene la idea de hacer. El señor Alcalde dice en los estudios a usted le dan diferentes propuestas para eso se contrata los estudios justamente para que a usted le den diferentes alternativas, en el estudio va reflejado que áreas de influencia tiene cuales están alrededor de esa área si es agrícola, ganadera y justamente los estudios son los que le dicen y nosotros mal haríamos con decir hagamos el relleno en tal sector si nosotros desconocemos técnicamente en donde es más conveniente hacer, pero la visión es demostrar que en



Guachapala es más conveniente entrar a la mancomunidad creo que en esta semana estaremos participando yo voy a confirmar que día ellos van a venir a Guachapala a explicar sobre la mancomunidad que queremos realizar en los seis cantones, porque en los seis cantones yo propuse ese día que me llamaron de urgencia gracias a la gran amistad que tengo con el Alcalde de Paute para que entre a ser parte y no nos quedemos como Cantón aislado, porque ahora la ley nos exige que traslademos los gastos de recolección de basura y de tratamiento de los desechos sólidos, el costo sería altísimo si nosotros manejamos solos como Cantón, pero si nosotros manejamos como mancomunidad el costo va a ser bien ínfimo que la ciudadanía no sentirá son centavos que cobrarán en la luz en algo más, pero ahora ya la ley exige que los desechos tienen que ser ya trasladados hacia los ciudadanos eso es ley, entonces con esa visión creo que el panorama lo tendríamos más claro el día que vengan ellos a Guachapala y nos expliquen como es el funcionamiento de esto, la propuesta inicial posiblemente va a ser en Chordeleg. La señora Concejala Claudina Gualpa, pregunta cuantos cantones van a entrar en la mancomunidad. El señor Alcalde dice seis cantones. La señora Concejala pregunta si Sevilla de Oro no entra. El señor Alcalde dice que no porque es muy distante traer los desechos desde Amaluza. El señor Concejal Servio Ordóñez, dice dentro de este convenio que está aquí por medio del CELEC si se hace los estudios se busca el lugar idóneo en Guachapala el lugar donde se pueda hacer en caso que no se entre a la mancomunidad y en caso que se entre qué pasaría con este estudio. El señor Alcalde dice queda una alternativa para el futuro por decir se satura el relleno en Chordeleg nosotros tenemos una gran posibilidad de que rehabilice en algún lugar de Guachapala, lo que queremos es no caer es en lo que estamos viviendo nosotros aquí hay muchos proyectos que se pueden hacer realidad pero no están los proyectos y mientras más nos demoramos en realizar los proyectos menores oportunidades tiene Guachapala de seguir desarrollándose. El señor Concejal Servio Ordóñez, dice dentro del estudio que el CELEC va hacer acá ellos hacen el estudio de todo cuanto producimos en basura. El señor Alcalde dice todos esos parámetros el estudio del relleno sanitario no es solamente ir a buscar el área diciendo aquí en este lugar vamos a botar la basura no eso comprende que tipo de basura produce Guachapala, que cantidad produce y la generación per cápita determina cuanto de basura produce cada ciudadano de Guachapala y que procesamiento hay que darle, ahora de aquí nosotros podemos analizar que tan conveniente es hacer compostaje aquí mismo o resulta más caro querer hacer compostaje que trasladar lo que produce aquí en compostaje que de acuerdo a los estudios que nos reflejen pienso que el cincuenta por ciento que estamos llevando a la ciudad de Cuenca es materia orgánica que tranquilamente se puede hacer compostaje, son bagazos, desechos de frutas, se puede detener aquí y hacer compostaje, pero eso es los estudios que nos va a decir a ustedes no les conviene seguir trasladando la basura a Cuenca sino hacer un tipo de recolección en donde ustedes hagan compostaje pero mientras nosotros no tengamos los estudios no podemos realizarlo. Toma la palabra el señor Concejal Esteban Toledo, y dice señor Alcalde nos conviene entrar en la mancomunidad porque cada Municipio paga de acuerdo a lo que se produce en basura eso también se tiene que ver porque nosotros no estamos en un nivel como Paute, allí mencionaban que los costos para nosotros serían inferiores por ser un Cantón pequeño que no se produce mucho. El señor Alcalde dice nosotros producimos ocho toneladas a la semana más que El Pan, es por la situación de Andacocha. El Pan produce dos punto cuatro toneladas a la semana. El señor Concejal Esteban Toledo, dice señor Alcalde también se comentó que las sanciones son bien drásticas y sería muy importante de que ingresemos a esa mancomunidad. Toma la palabra el señor Concejal Servio Ordóñez, y dice señor Alcalde y dentro de la mancomunidad como se ve el apoyo de ellos, o sea el interés que tienen. El señor Alcalde dice que le han dicho que entre, que no se quede fuera porque la idea nuestra era entrar con El Pan y Sevilla de Oro porque el MIDUVI está dando alrededor de Un millón y medio de dólares para el manejo de desechos sólidos pero siempre y cuando sea en mancomunidad, si es aislado no les damos ni un centavo, o sea si nosotros queremos hacer el relleno solos en Guachapala, todos los cantones tiene relleno sanitario excepto Guachapala eso nos manifestaron en la reunión que tuvimos coincidentalmente el día viernes y yo solicité que se haga en Guachapala con el Concejo del Pan y el Concejo de Guachapala y vamos a proyectar aquí. La señora Concejala Marina López, toma la palabra y mociona que se Autoriza por parte del I. Concejo a los Representantes Legales de la I. Municipalidad para la FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUACHAPALA DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL EN EL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO MAZAR, PARA EJECUTAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES DEL PROYECTO DE RELLENO SANITARIO PARA EL CANTON GUACHAPALA. El señor Concejal Esteban Toledo, apoya la moción. Se toma votación los seis señores Concejales votan a favor de la moción, el señor Concejal Francisco Luzuriaga, no se encuentra presente. **Quinto.-** Autorización por parte del I. Concejo a los Representantes Legales de la I. Municipalidad para la FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUACHAPALA DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL EN EL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO MAZAR, PARA EJECUTAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE CHAULLAYACU DEL CANTON GUACHAPALA. El señor Alcalde dice compañeros como les había manifestado CELEC tiene unos fondos para el 2009, 2010, 2011, dentro de esos fondos se ha ubicado la necesidad de que se realice los estudios para dotar de agua potable a la comunidad de Chaullayacu, creo que también está incluido Musaray, esta comunidad vino con la intención de que se les dote de agua del nuevo sistema de Sacre, pero según la negativa de algunos señores que maliciosamente mal interpretaron algunas cosas, no les dieron paso, en vista de eso hay una vertiente y esta semana que pasó hablamos con los dueños de esa vertiente y hay la apertura para que la Comunidad de Chaullayacu se dote de agua potable, igual compañeros eso está claro ese sistema de agua es solo estudios, para ver si el próximo año la misma CELEC nos está



proponiendo dar los fondos para los estudios, con los estudios uno se puede abrir hacia cualesquier Institución y buscar si no hay los estudios seguimos en nada. Toma la palabra la señora Concejala Claudina Gualpa, y dice señor Alcalde sabiendo que es un convenio tan importante para el caserío Claullayacu mociono que se autoriza por parte del I. Concejo a los Representantes Legales de la I. Municipalidad para la FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUACHAPALA DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL EN EL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO MAZAR, PARA EJECUTAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE CHAULLAYACU DEL CANTON GUACHAPALA. El señor Concejal Paulo Cantos, apoya la moción. Se toma votación los seis señores Concejales votan a favor de la moción. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, no se encuentra presente. **Sexto.-** Autorización por parte del I. Concejo a los Representantes Legales de la I. Municipalidad para la FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUACHAPALA DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL EN EL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO MAZAR, PARA EJECUTAR LOS “ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO” DEL CANTON GUACHAPALA. El señor Concejal Paulo Cantos, pide la palabra y mociona que se autoriza por parte del I. Concejo a los Representantes Legales de la I. Municipalidad para la FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUACHAPALA DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL EN EL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO MAZAR, PARA EJECUTAR LOS “ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO” DEL CANTON GUACHAPALA.- El señor Concejal Esteban Toledo, apoya la moción. Se toma votación los seis señores Concejales votan a favor de la moción, el señor Concejal Francisco Luzuriaga, no se encuentra presente. **Séptimo.-** Autorización por parte del I. Concejo a los Representantes Legales de la I. Municipalidad para la FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUACHAPALA DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL EN EL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO MAZAR, PARA LA “ADQUISICIÓN DE VEINTE Y TRES EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE COMPUTACIÓN PARA LA ESCUELA FELIPE SERRANO DE LA COMUNIDAD DE SACRE, JOSÉ ANTONIO DÍAZ, DEL CENTRO CANTONAL, Y LA ESCUELA DANIEL CÉLLERI DE LA COMUNIDAD DE PARIG PERTENECIENTE AL CANTON GUACHAPALA. El señor Alcalde, dice compañeros Concejales nosotros mandamos inicialmente de todas las Escuelas rurales del Cantón Guachapala que era Don Julo, Sacre y Parig, pero enviaron un oficio diciendo que a la comunidad de Don Julo ya les habían entregado algunas computadoras por lo cual cambiemos de Institución, la idea no es que solamente queden estas Instituciones con computadoras, nosotros como Municipalidad vamos a ver la dotación a todos los centros educativos no solamente a las Escuelas que están aquí, pero es una gran ayuda para el Municipio porque prácticamente nos están ayudando alrededor de catorce mil dólares en la cual como Municipio nos tocaría intervenir en las otras Instituciones que no han sido aprobadas aquí en este proyecto, lo que si les digo también se va hacer un análisis para ver en qué cantidad se les va a ir dotando por ejemplo en la Escuela José Antonio Díaz, no va a tener la misma cantidad de computadoras que tenga Parig o Sacre no tendría sentido nosotros dotarles en la misma proporción si sabemos que en la Escuela José Antonio Díaz no se qué cantidad de alumnos tengan, el fondo de esto es ir haciendo un laboratorio acorde a cada uno de las Instituciones y al número de niños pero al final es que todos tengan su forma de que a través de este laboratorio de Computación puedan ser accesibles los niños, entonces no se si vamos hablar con los señores del CELEC a lo mejor el próximo año entran las otras Instituciones que están y si no entran tocaría a través de la Municipalidad ver como buscamos los fondos necesarios para que todas las Instituciones tengan computación en adecuadas condiciones y puedan recibir de la mejor manera los niños de las diferentes Escuelas. Toma la palabra el señor Concejal Servio Ordóñez, y dice señor Alcalde ya firmado el convenio con el CELEC, la entrega de las computadoras sería para cuando. El señor Alcalde, dice ya no depende de nosotros sino depende de ellos cuando nos entreguen las computadoras o nos transfieran los fondos, nosotros tendremos que subir al portal y proceder, compañeros les digo no es que pongo un oficio diciendo señores yo deseo unas computadoras no, es con proyectos aquí nos ha ayudado bastante la contratación del Ingeniero Quito, nos ha ayudado armar todos los proyectos, incluso se ha buscado ayuda externa del mismo CELEC para armar los proyectos del agua potable no es que damos un oficio y decimos señores del CELEC dennos plata para el agua y ellos nos dicen tengan, incluso nos mandaron hacer algunas correcciones esto lleva un proceso alrededor de dos o tres meses de trabajo para ver el resultado final pero con satisfacción recibimos en la sesión anterior que estábamos nosotros llegaron los de CELEC y dijeron señores tengan han sido aprobados tengan los convenios pero queremos que nos aprueben hoy, yo les dije que no que tiene que entrar en el orden del día eso es cuanto les puedo informar, igual en el 2010 tocará también armar proyectos yo creo que uno de los más importantes son los planes maestros del agua potable del centro cantonal esa es la forma responsable de proyectarle al Cantón en saneamiento ambiental para cincuenta años, en cincuenta años que no tengamos problemas ni de agua potable ni de alcantarillado. Toma la palabra la señora Concejala Marina López, y mociona que se autoriza por parte del I. Concejo a los Representantes Legales de la I. Municipalidad para la FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUACHAPALA DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL EN EL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO MAZAR, PARA LA “ADQUISICIÓN DE VEINTE Y TRES EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE COMPUTACIÓN PARA LA ESCUELA FELIPE SERRANO DE LA COMUNIDAD DE



SACRE, JOSÈ ANTONIO DÌAZ, DEL CENTRO CANTONAL, Y LA ESCUELA DANIEL CÈLLERI DE LA COMUNIDAD DE PARIG PERTENECIENTE AL CANTÒN GUACHAPALA. La señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción. Se toma votación los seis señores Concejales votan a favor de la moción, el señor Concejal Francisco Luzuriaga, no se encuentra presente. El señor Alcalde dice algo que les quiero aclarar compañeros nos entregan las computadoras con mobiliarios. **Octavo.-** Autorización por parte del I. Concejo a los Representantes Legales de la I. Municipalidad para la FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUACHAPALA DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL EN EL ÀREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO HIDROELÈCTRICO MAZAR, PARA EJECUTAR LOS "ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES DE LOS PLANES MAESTROS DE ALCANTARILLADO PARA EL CENTRO CANTONAL DE GUACHAPALA" El señor Alcalde dice compañeros como les he manifestado dentro de las competencias que nos exige la Constitución en la nueva ley de la COTAD justamente hoy se está tratando en la Asamblea General de AME en Quito, queríamos hacer algunas observaciones por parte del AMA lamentablemente no pude estar allí presente pero uno de los puntos que realmente preocupa a todos los Alcaldes y va dirigido hacia los señores Concejales también en que dentro de la propuesta de la Ley del COTAD está penalizando si es que nosotros no somos responsables del manejo de desechos sólidos y todo lo que es manejo de aguas servidas y que tal si nosotros irresponsablemente permitimos que se siga descargando las aguas donde hoy se está descargando junto al Polideportivo nosotros en menos de un año estamos en la cárcel es ese el punto de la COTAD donde yo si quería poner énfasis en que nosotros vamos a ser responsables de algo, saneamiento ambiental no se puede hacer de la noche a la mañana mucho peor Guachapala que no cuenta con planes maestros hay unos estudios que se ha hecho en el 2002 pero son estudios parciales en donde no se manejan las aguas pluviales independientes de las aguas de alcantarillado sanitario por eso en realidad he puesto énfasis en que se contrate los planes maestros del alcantarillado del centro cantonal y proyectándole hacia cincuenta años, no queremos después de dos, tres años empezar a romper lo que es adoquinado, romper el asfalto, que se tome ya una decisión de hacer un solo estudio general integrándole Andacocha y que se le proyecte, con eso nosotros el próximo año tendremos que pelear los recursos porque ya nos quedamos fuera del 2010, si hubiésemos tenido los estudios hubiésemos ingresado ya con los planes maestros hacia los diferentes Ministerios que así está proponiendo la nueva ley, pero nos toca empezar desde allí y compañeros les digo que en realidad esto es algo que se debió haber realizado años atrás, pero hoy está en la misión nuestra de que el Cantón Guachapala empiece a trabajar en saneamiento ambiental, es muy preocupante el paso de la hacienda del Arquitecto Meneses, entonces estos estudios hay que ver otra alternativa habló con los señores Cuello dicen que encantado nos dan el paso pero lo primero que se tiene que ver y va a sugerir que durante los estudios y durante la construcción se tome mucho en cuenta que el constructor sea responsable y respetuoso de que los bienes ajenos sean tocados, espero que estos estudios nos entreguen lo más pronto posible y yo creo que en el 2010 estamos fuera. El señor Concejal Esteban Toledo, pide la palabra y mociona que se autoriza por parte del I. Concejo a los Representantes Legales de la I. Municipalidad para la FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUACHAPALA DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL EN EL ÀREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO HIDROELÈCTRICO MAZAR, PARA EJECUTAR LOS "ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES DE LOS PLANES MAESTROS DE ALCANTARILLADO PARA EL CENTRO CANTONAL DE GUACHAPALA" La señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción. Se toma votación los seis señores Concejales votan a favor de la moción. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, no se encuentra presente. **Noveno.-** Intervención de los Señores Concejales: Otros Temas Artículo 106. Ley Orgánica de Régimen Municipal. Toma la palabra la señora Concejala Claudina Gualpa, y dice señor Alcalde algo asombroso porque en la mañana salí a Cuenca tenía una reunión urgente, pero la sorpresa es que le delega al Ingeniero Francisco Luzuriaga, y que no haya estado presente, y también otra sorpresa como dice usted que alguien dijo que mi hijo Paulino sabía que no había esta sesión, el señor Enrique Espinoza. El señor Alcalde dice el no me dijo a mí. La señora Concejala Claudina Gualpa dice entonces es algo preocupante esos comentarios en la calle yo siendo la Concejal, siendo la madre de Paulino bueno no he conversado con él, sin embargo no he sabido yo nada no tuve llamadas, sabía que dieron las convocatorias que había esta sesión y que usted estaba saliendo a Quito, había una copia, había todo eso y era algo legal y para mi sorprendente que cuando llego estas inquietudes, es algo preocupante si me gustaría señor Alcalde llamar a la unidad, llamar tal vez al diálogo con el Ingeniero Francisco Luzuriaga, que tengan una conversación entre los dos y no sigan dándose estas distancias, tal vez un acercamiento entre ustedes dos, que pasó, yo tuve que salir de una sesión de Cuenca para llegar acá a esta sesión que era importante, habían puntos importante que tratar, esa sería mi intervención señor Alcalde. El señor Alcalde, dice señora Concejala pienso que personalmente nunca le he tratado mal siempre les he abierto las puertas a todos ustedes, son testigos como les reitero conversamos y quedamos de acuerdo todos y pregunté dos veces señores Concejales están de acuerdo lunes y lunes más por el tema de los convenios les volví a reiterar señores Concejales tienen algún inconveniente y dijeron ninguno y hoy cuando abordaba el avión resulta que le llama la señora Ligia y dice hay un oficio, normal ella es Secretaria del Concejo y me informa que el Ingeniero Francisco Luzuriaga, ha dejado un oficio dirigido hacia mi persona y para evitar un poco la suspicacia que tal vez yo tengo algo personal con el señor algo direccionado, yo les demuestro aquí cuando llegó el fax y a qué hora llegó, después que nosotros nos pusimos de acuerdo, si el señor no quiere sesionar cuantas veces le delegado busca siempre una excusa para pensar que yo tal vez supuestamente, maliciosamente le estoy delegando, el aceptó ser Vicealcalde y nadie le puso una pistola en la cabeza para decir que acepte ser Vicealcalde, el momento de asumir la responsabilidad no lo quiere hacer no le entiendo yo que le podría decir. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice si me gustaría



**Municipio de Guachapala
Sesiones del Concejo Cantonal
Administración 2009-2014**

Año 2009

señor Alcalde que en la próxima reunión se dé esa oportunidad una aclaración de el de porque la sesión o a lo mejor no es tomado en cuenta en todos los actos. El señor Alcalde dice como le puedo tomar en cuenta señora Claudina si les invito a todos ustedes vengan todos los días cuando les he cerrado las puertas de la oficina y solamente llega a las sesiones por allí entra por esa puerta y se va, yo no puedo ir tras de él a rogarle que nos ayude en el desarrollo de nuestro Cantón, les digo en delante de todos ustedes yo creo que nunca les he mostrado mala cara a nadie, si me puesto indiferente o no ni aquí peor en la calle, con el señor Segundo Chungata, cuantas veces nos saludamos en la calle. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice estábamos trabajando bien noto personalmente en estas tres reuniones y veo esa diferencia. El señor Alcalde dice de quien señora Claudina. Da a conocer también el señor Alcalde que el día de mañana tiene una reunión sobre la vía alta, se ha presentado unos problemas con el Mayor con la gente que también asimismo la mala información han salido con palos, con piedras a tratar de agredirles a los Militares y es preocupante porque esa vía es de importancia para el Cantón. El día de mañana a las nueve de la mañana estamos yendo a convocar a esa reunión espero que nos acompañen porque allí si necesito el apoyo de todos ustedes y hacerles entender a las personas que toda vía tiene una parte negativa en la construcción pero al final de la construcción es la parte positiva que salen beneficiados. **Décimo.-** Clausura de la Sesión. El señor Alcalde da un agradecimiento a los señores concejales y se da por terminada la sesión siendo las quince horas con doce minutos. Para constancia firman los señores.

Tclgo. Raúl Delgado O.
A L C A L D E

Sra. Ligia López L.
S E C R E T A R I A